

346



1911.

EXPEDIENTE NUM. 346 MES DE Diciembre

Sección 1ª

Secretaría Gobernación

EXTRACTO

La Compañía de Ferros y Colonización pide se le devuelva una mantura que está en poder del auxiliar Valentín Peñero de la Guerrilla de Gerardo Gonzalez

Con fecha 22 de Junio de 1911 esta Compañía facilitó al Comandante de Policía 5 monturas, 3 frenos y un rifle calibre 38 X 55 con 200 cartuchos, habiéndose devuelto dichos objetos, excepto una montura, la cual está marcada, en uno de sus costados, con el número 2, por lo cual en 27 de Noviembre próximo pasado me permití indicarlo así á la Jefatura que es al digno cargo de Ud. habiendome manifestado ese Gobierno en oficio N°. 1941, de 9 de Diciembre, último, transcribiendo comunicación del Jefe de Armas, que se hacían ya las gestiones necesarias á fin de que fuera devuelta la citada montura.

En vista de lo expuesto, respetuosamente, suplico á Ud. que, si para ello no tiene inconveniente, se sirva librar las órdenes del caso á efecto de que sea entregada á esta Compañía el objeto indicado.

Protesto lo necesario.

Ensenada, B. Cal. Marzo 11 de 1912.

Al C°. Jefe Politico.

Presente.

SECCION PRIMERA.

NUMERO 1084.

La Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización
 en carta fechada el 24 de Noviembre del año próximo pasado
 dice á esta Jefatura Política lo que sigue:

"Refiriéndome al recibo expedido por la Coman-
 dancia de Gendarmería de fecha 23 de Junio próximo pasa-
 do, por cinco monturas y otros efectos prestados por es-
 ta Compañía, cuya copia se acompaña, tenemos el honor de
 hacer constar que hemos recibido ya cuatro de las montu-
 ras referidas, quedando solamente en poder de la Coman-
 dancia la montura que lleva el número 3, al costado de
 la misma, la cual nos dicen está en poder de uno de los
 auxiliares, llamado Valentino Pellejero, actualmente con
 el partido del Comandante Lerdo González en Tecate."

Y, por acuerdo del C. Jefe Político lo trans-
 cribo á usted, recomendándole proceda desde luego á reco-
 ger la mencionada montura del voluntario Pellejero, dan-
 do cuenta á esta Oficina á la mayor brevedad posible de
 haberlo verificado.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. - Ensenada, B.C. Mayo
 28 de 1912.

El Secretario.

Al Comandante de Voluntarios.

C. Julio Nuñez.

12-2-11

C. Jefe Politico del Distrito:-

Refiriendonos al recibo expedido por la Comandancia de Gendarmeria, de fecha Junio 22 proximo pasado, por cinco monturas y otros efectos prestados por esta Compañia, cuya copia se acompaña, tenemos el honor de hacer constar que hemos recibido ya cuatro de las monturas referidas, quedando solamente en poder de la Comandancia la montura que lleva el número dos, al costado de la misma, la cual nos dicen está en poder de uno de los auxiliares, llamado Valentino Pellejero, actualmente con el partido del Comandante Lerdo Gonzalez en Tecate.

A Ud. Señor Jefe, se suplica se sirva gestionar que nos devuelva la montura de referencia, en el concepto que no es preciso que se nos devuelva si actualmente está en uso.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Ensenada, B. C. Nov. 27 de 1911.

Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización, S. A.

R. L. L...

*Com. D. Bre 5/911.
Prescritos al
Jefe de la Arma
p^a su conoci-
miento y demás
finer y dejase
esto en cuenta*

Copia

Junio 22-1911.

Se recibieron 5 monturas y 3 frenos así como 1 rifle
Cal. 38 X 55 con 200 Cartuchos de la Compañía.

El Primer Comandante.

(Firmado.) E. Ugalde. rúbrica.

Sello:-Gendarmería del Dto. Norte,

B. Cfa.-Comandancia.-

Número del rifle 7077.



Sección Primera.

Número 1903

Contestando la atenta nota de Uds. de 27 de Noviembre próximo pasado, relativa á la devolución de una montura que prestó esa Cia. á la Comandancia de Gendarmeria, en Junio próximo pasado, y que dicen Uds. se encuentra en poder del Auxiliar Valentino Pallerojo, manifiesto á Uds. que ya se transcribe la citada nota á la Jefatura de Armas para los efectos correspondientes.

Reitero á Uds. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. Ensenada, B. C. Diciembre 5 de 1911.

El Jefe Político Interino.

A la Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización,

e. c.

Presente.



Sección Primera.

Número 1902.

La Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización, S. A., de este Puerto, en nota fechada el 27 de Noviembre próximo pasado, dice á esta Jefatura Política lo siguiente:

"Refiriéndonos al recibo expedido por la Comandancia de Gendarmería, de fecha Junio 23 proximo pasado, por cinco monturas y otros efectos prestados por esta compañía, cuya copia se acompaña, tenemos el honor de hacer constar que hemos recibido ya cuatro de las monturas referidas, quedando solamente en poder de la Comandancia la montura que lleva el número dos, al costado de la misma, la cual nos dicen está en poder de uno de los Auxiliares, llamado Valentín Pellejero, actualmente con la partida del Comandante Lerdo Gonzalez, en Tecate.= A Ud. Señor Jefe, se suplica se sirva gestionar se nos devuelva la montura de referencia, en el concepto que no es preciso que se nos devuelva si actualmente está en uso."

Lo que tengo la honra de transcribir á Ud., para su conocimiento y demas fines, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Ensenada, B. C. Diciembre 5 de 1911.

El Jefe Político Interino.

Al C. Coronel Jefe Político Interino.

Al C. Coronel Jefe de las Armas,

e. c.

Presente.



12 346

Seccion I/a
Número 5024

Por el atento oficio de Ud número 1902 fecha 5 del actual, he quedado enterado de que la montura número 2 que prestó á la Gendarmeria la Compañia de Terrenos y Colonizacion de este Puerto se haya en poder de un Auxiliar, en Tecate, ya se recomienda al Jefe del Cuerpo de Voluntarios informe sobre el particular, en el concepto de que si existe en poder del Auxiliar Pellejero, procure recojerla, en la oportunidad debida para devolverla.



Reitero á Ud mi atenta y distinguida consideracion.

LIBERTAD Y CONSTITUCION

Ensenada, B. C. Diciembre 7 de 1911.

El Coronel Jefe A. de las Armas.

Fernando Arango

*Causa de los 8/9/11.
Dioacibocach a la
Causa Mex. Inter. Cal. &
como resultado con
referencia a su
instancias relativas*

Al C. Coronel Jefe Político Interino.

Presente.



E.F.C.

SECCION PRIMERA.

NUMERO

1941

1902 fe
que la

La Jefatura de Armas en oficio número 5024

fechado el 7 del actual, lico á esta Oficina:

"Por el atento oficio de Ul. número 1902 fecha 5 del actual, he quedado enterado de que la montura número 2 que prestó á la Gendarmería, la Compañía de Terrenos y Colonización de este puerto, se haya en poder de un Auxiliar en Tecate; ya se recomienda al Jefe del Cuadro de Voluntarios informe sobre el particular, en el concepto de que si existe en poder del Auxiliar Feliejero, procuraré recogerla en la oportunidad debida para devolverla."

Lo que tengo la honra de transcribir á Uds., con referencia á su instancia relativa.

Reitero á Uds. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-Ensenada, B.C., Di-

ciembre 9 de 1911.

El Jefe Político interino.

Ensenada, B.C. Diciembre 7 de 1911.

El Coronel José A. de la Cruz.

Handwritten notes in red ink:
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz
Com. de la Cruz

Al C. Coronel Jefe Político Interino.

A la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada.

Presente.-